

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

43 *RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2021, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la prórroga del contrato para la adquisición de «Servicios de mantenimiento de las zonas ajardinadas y limpieza de viales, accesos y aceras del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” y centros adscritos».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de la Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros (Unidad de Contratación).
 - c) Número de expediente: ST2019-0-03.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de mantenimiento de las zonas ajardinadas y limpieza de viales, accesos y aceras del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” y centros adscritos”.
 - c) Lote: Único.
3. CPV: 77311000-3. Servicios de mantenimiento de jardines y parques.
4. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto-prórroga.
5. Valor estimado del contrato: 463.103,85 euros.
6. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 92.620,77 euros.
 - IVA: 19.450,36 euros.
 - Importe total: 112.071,14 euros.
7. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de aprobación de la prórroga: 19 de julio de 2021.
 - b) Fecha de formalización de la cláusula adicional de prórroga: 22 de julio de 2021.
 - c) Contratista: Flor de la Torre, S. L. (NIF: B-28954733).
 - d) Importe de adjudicación: 99.919,96 euros.
 - Base imponible: 82.578,47 euros.
 - IVA: 17.341,49 euros.
 - Importe total: 99.919,96 euros.
 - e) Plazo de ejecución: Doce meses.

Madrid, a 4 de agosto de 2021.—El Director-Gerente, P. A. (Real Decreto 521/1987), el Director Médico, Agustín Utrilla López.

(03/26.148/21)

